

ANEXO IV

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Nordea 1 - Norwegian Short-Term Bond Fund

Identificador de entidad jurídica: 5493005DOEAQ8S1TVI86

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** _____%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** _____%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 36% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Entre las características medioambientales o sociales de este fondo se incluían las siguientes:

Inversiones sostenibles Aunque el fondo no se comprometió a realizar ninguna inversión sostenible, el fondo invirtió en parte en inversiones sostenibles, es decir, en empresas y emisores que participaban en actividades que contribuían a un objetivo medioambiental o social, según se describe en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y/o la taxonomía de la UE, al tiempo que no perjudicaban significativamente a ningún otro objetivo medioambiental o social.

Exclusiones basadas en sectores y valores Se aplicaron filtros de exclusión al proceso de construcción de la cartera con el fin de limitar las inversiones en empresas y emisores que presentaban una significativa exposición a determinadas actividades consideradas perjudiciales para el medio ambiente o la sociedad en general, entre otras, las empresas de los sectores del tabaco y los combustibles fósiles.

Política de combustibles fósiles en consonancia con el Acuerdo de París de Nordea Asset Management en virtud de la cual el fondo no invirtió en empresas que presentaban una significativa exposición a los combustibles fósiles, a no ser que contaran con una estrategia de transición creíble.

El fondo utilizó un valor de referencia, el cual no se ajustaba a las características medioambientales o sociales del fondo.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Indicador de sostenibilidad	Parámetro	Valor del parámetro	Admisibilidad	Cobertura
Huella de carbono	Huella de carbono	45 tCO ₂ e / M€ invertido	98,47%	62,54%
Infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	n.d.	n.d.	n.d.
		n.d.	n.d.	n.d.
Infracciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00% implicadas en infracciones	98,47%	91,34%
Intensidad de gases de efecto invernadero (GEI) de las entidades soberanas	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	n.d.	n.d.	n.d.

Admisibilidad: La proporción de activos del producto financiero (con respecto al VL) que se incluyen en el ámbito de aplicación del indicador.

Cobertura: La proporción de activos del producto financiero (con respecto al VL) para los cuales se dispone de datos para presentar al indicador.

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

Indicador de sostenibilidad	Parámetro	Período de referencia	Valor del parámetro	Admisibilidad	Cobertura
Huella de carbono	Huella de carbono	2022	45 tCO ₂ e / M€ invertido	98,47%	62,54%
Infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	2022	n.d.	n.d.	n.d.
		2022	n.d.	n.d.	n.d.
Infracciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	2022	0,00% implicadas en infracciones	98,47%	91,34%
Intensidad de gases de efecto invernadero (GEI) de las entidades soberanas	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	2022	n.d.	n.d.	n.d.

Admisibilidad: La proporción de activos del producto financiero (con respecto al VL) que se incluyen en el ámbito de aplicación del indicador.

Cobertura: La proporción de activos del producto financiero (con respecto al VL) para los cuales se dispone de datos para presentar al indicador.

Puesto que no hay informes disponibles relativos a períodos anteriores, esta sección solo ofrece información sobre el período de divulgación actual.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Los objetivos de las inversiones sostenibles que el fondo realizó en parte eran contribuir a uno o varios de los ODS de las Naciones Unidas o, de manera alternativa, participar en las actividades ajustadas a la taxonomía. Las inversiones sostenibles contribuyeron a los objetivos a través de las inversiones del fondo en empresas que respaldaban los ODS de las Naciones Unidas o las actividades ajustadas a la taxonomía superando un umbral mínimo de ingresos ajustados a los ODS de las Naciones Unidas o la taxonomía de la UE.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Las inversiones sostenibles fueron objeto de controles con el fin de determinar que no causaban un perjuicio significativo a ningún objetivo social o medioambiental (prueba DNSH, por sus siglas en inglés [do no significant harm]), según se define en la taxonomía de la UE o en los ODS adoptados por las Naciones Unidas.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

Nordea Asset Management (NAM) ha desarrollado una metodología cuantitativa interna para evaluar el impacto medioambiental y social del universo de inversión de NAM (principalmente las inversiones directas) utilizando varios indicadores de las principales incidencias adversas («PIA») del cuadro 1 y/o cuadro 2 y/o cuadro 3 del anexo 1 de las normas técnicas de regulación («NTR») del SFDR (la «herramienta PIA»). La metodología utilizó una amplia gama de fuentes de datos con el fin de garantizar que los resultados de las empresas en las que se invierte se analizaban de forma apropiada. La herramienta PIA de NAM evaluó los indicadores de PIA y los resultados constituyeron una parte importante de la prueba DNSH.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

La adaptación de las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos se confirmó como parte del proceso de identificación de inversiones sostenibles utilizando la herramienta PIA de Nordea Asset Management.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Los indicadores de PIA específicos que se tuvieron en cuenta para este fondo fueron los siguientes:

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Indicador de incidencias adversas sobre la sostenibilidad	Parámetro	Valor del parámetro	Admisibilidad	Cobertura	
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI del ámbito 1	10.647 tCO ₂ e	98,47%	62,54%	
	Emisiones de GEI del ámbito 2	2.874 tCO ₂ e	98,47%	62,54%	
	A partir del 1 de enero de 2023, emisiones de GEI del ámbito 3	60.978 tCO ₂ e	98,47%	62,54%	
	Emisiones totales de GEI	13.522 tCO ₂ e	98,47%	62,54%	
	Huella de carbono	Huella de carbono	45 tCO ₂ e / M€ invertido	98,47%	62,54%
	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	67 tCO ₂ e / M€ de ingresos mantenidos	98,47%	62,92%
	Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0,00% de inversiones en combustibles fósiles	98,47%	37,63%
	Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable	54,81% de consumo de energía no renovable	98,47%	25,62%
n.d.			n.d.	n.d.	

**INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS
INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE**

Indicador de incidencias adversas sobre la sostenibilidad	Parámetro	Valor del parámetro	Admisibilidad	Cobertura	
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca (A)	0,00 GWh / M€ de ingresos	0,00%	0,00%
		Industrias extractivas (B)	0,00 GWh / M€ de ingresos	0,00%	0,00%
		Productos manufacturados (C)	2,82 GWh / M€ de ingresos	4,44%	1,89%
		Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (D)	0,00 GWh / M€ de ingresos	8,72%	0,00%
		Suministro de agua; servicios de alcantarillado, gestión de residuos y saneamiento (E)	0,17 GWh / M€ de ingresos	0,42%	0,42%
		Construcciones y trabajos de construcción (F)	0,00 GWh / M€ de ingresos	0,00%	0,00%
		Servicios de comercio al por mayor y al por menor; servicios de reparación de vehículos de motor y motocicletas (G)	0,00 GWh / M€ de ingresos	3,72%	0,00%
		Servicios de transporte y almacenamiento (H)	0,00 GWh / M€ de ingresos	1,15%	0,00%
		Servicios inmobiliarios (L)	0,38 GWh / M€ de ingresos	8,55%	6,88%
Biodiversidad	Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas	0,48% con impacto negativo	98,47%	39,23%
Agua	Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,19 toneladas / M€ invertido	98,47%	1,72%
Residuos	Residuos peligrosos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	2,79 toneladas / M€ invertido	98,47%	9,36%

**ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

Indicador de incidencias adversas sobre la sostenibilidad	Parámetro	Valor del parámetro	Admisibilidad	Cobertura	
	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00% implicadas en infracciones	98,47%	91,34%
Asuntos sociales y laborales	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00% sin políticas	98,47%	18,05%
	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	15,12% de brecha salarial	98,47%	14,42%
	Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	43,20% (mujeres en la junta directiva / número total de miembros)	98,47%	33,17%
	Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00% de implicación	98,47%	87,16%

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES

Indicador de incidencias adversas sobre la sostenibilidad	Parámetro	Valor del parámetro	Admisibilidad	Cobertura	
Medioambientales	Intensidad de GEI de las entidades soberanas	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	n.d.	n.d.	n.d.
Sociales	Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	n.d.	n.d.	n.d.
Gobernanza	Jurisdicciones fiscales no cooperadoras	Inversiones en jurisdicciones de la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras en temas de fiscalidad	n.d.	n.d.	n.d.

Admisibilidad: La proporción de activos del producto financiero (con respecto al VL) que se incluyen en el ámbito de aplicación del indicador.

Cobertura: La proporción de activos del producto financiero (con respecto al VL) para los cuales se dispone de datos para presentar al indicador.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:
1 de enero de 2022 -
31 de diciembre de 2022

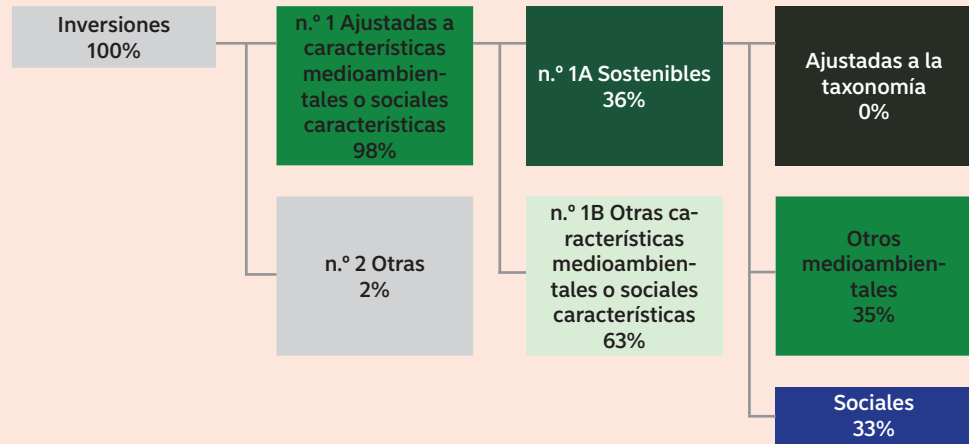
Inversiones más importantes	Sector	Activo	País
Nykredit Realkredit A/S 20/25 FRN	Finanzas	4,27%	Dinamarca
Olav Thon Eiendomsselskap ASA 18/23 FRN	Finanzas	2,49%	Noruega
Jotun A/S 19/23 FRN FLOOR	Materiales básicos	1,89%	Noruega
Danske Bank A/S 20/24 FRN C	Finanzas	1,77%	Dinamarca
SSB Boligkredit AS 20/25 FRN STEP C COVD	Finanzas	1,74%	Noruega
Realkredit Danmark A/S 21/24 FRN COVD	Finanzas	1,73%	Dinamarca
Ferde AS 19/23 FRN	Consumo no cíclico	1,69%	Noruega
SSB Boligkreditt AS 19/23 FRN C COVD	Finanzas	1,60%	Noruega
Eika Boligkreditt AS 19/24 FRN	Finanzas	1,58%	Noruega
Spb 1 Østlandet 1,16% CERT 361 021222	Finanzas	1,43%	Noruega
Brage Finans AS 20/24 FRN	Finanzas	1,41%	Noruega
Spb 1 Østlandet 20/26 FRN STEP C	Finanzas	1,34%	Noruega
Danske Bank A/S 21/25 FRN C	Finanzas	1,28%	Dinamarca
Pareto Bank ASA 19/23 FRN	Finanzas	1,26%	Noruega
Pareto Bank ASA 18/23 FRN	Finanzas	1,26%	Noruega



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales

incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.


La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

El producto realiza inversiones con un objetivo tanto medioambiental como social. Una inversión puede contribuir al mismo tiempo a un objetivo medioambiental y social, lo que puede traducirse en una asignación total de más de un 100%. No se otorga prioridad a los objetivos medioambientales y sociales, y la estrategia no persigue ni una asignación específica ni una proporción mínima en relación con cada una de esas categorías. El proceso de inversión facilita la combinación de objetivos medioambientales y sociales al ofrecer flexibilidad al gestor de inversiones para asignar a ambas categorías en función de la disponibilidad y el atractivo de las oportunidades de inversión.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Sector	Activo
Finanzas	74,43%
Consumo no cíclico	7,22%
Servicios de utilidad pública	5,09%
Materiales básicos	3,81%
Energía	3,47%
Consumo cíclico	2,39%
Efectivo	1,34%
Industrial	1,05%
Comunicaciones	0,65%
Títulos de deuda pública	0,54%
Total	100,00%

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE fue del 35%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones socialmente sostenibles fue del 33%.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Es posible que se haya mantenido efectivo a título accesorio o con el fin de reequilibrar los riesgos. El fondo puede haber utilizado derivados y otras técnicas con los fines descritos en el apartado «Descripciones de los fondos» del folleto. Esta categoría también puede haber incluido valores para los que no se dispone de datos pertinentes.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este fondo han sido objeto de un seguimiento y una documentación continuos.